

ESCRITURA No. 2868 -

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS.Otorgada Por: "MONSALVE MORENO CIA.  
LTDA."

Cuantía: USD \$2.300.000,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, en la República del Ecuador, a los VEINTE Y OCHO días del mes de **NOVIEMBRE** del año DOS mil, ante mí Doctor **ALFONSO ANDRADE ORMAZA**, Cuarto Notario Público de este Cantón, Comparece el señor **JUAN MARCELO MONSALVE MORENO**, en su calidad de Gerente de **MONSALVE MORENO CIA. LTDA.**, según el documento que se insertará como habilitante, compareciente que es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar todo acto y contrato, a quien de conocerle doy fe; y bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente Escritura a cuyo otorgamiento proceda libre y voluntariamente, manifiesta que eleva a Escritura Pública la minuta que me presenta, la misma que es del siguiente tenor: "SEÑOR **NOTARIO**: En el Protocolo a su cargo, sirvase autorizar una escritura que contenga el Aumento de Capital Social y la Reforma del Estatuto de la Compañía **MONSALVE MORENO CIA. LTDA.**, de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: **PRIMERA**.- Comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor Juan Marcelo Monsalve Moreno en su calidad de Gerente y como tal su representante legal. El compareciente es casado, ecuatoriano, domiciliado en Cuenca. **SEGUNDA**: **ANTECEDENTES**.- UNG. La Compañía se constituyó por Escritura Pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Cuenca el cinco de

septiembre de mil novecientos setenta y cinco inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el Número doscientos noventa y dos el siete de octubre de mil novecientos setenta y cinco.B) La Junta General de socios de la compañía en sesión celebrada el veinte de octubre del dos mil resolvió aumentar el capital social, expresarlo en dólares americanos, cambiar el valor nominal de las acciones y reformar el estatuto.-**TERCERA.-DECLARACIONES.**El compareciente en la calidad en la que lo hace, declara: UNO).-Aumentado el capital social de la compañía en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración del capital que forma parte del acta de la sesión de junta general de socios; DOS).- Expresado el capital social en dólares americanos;TRES).- Fijado el valor de cada participación en un dólar americano; y Cuatro) Reformado el Artículo cinco del estatuto con el siguiente texto:"El capital social de la compañía es el de dos millones trescientos mil dólares americanos, dividido en Dos millones trescientas mil trescientas participaciones de un dólar americano cada una, las mismas que tendrán el carácter de no negociables y además deberán tener las características y requisitos señalados en la Ley de Compañías y serán firmadas por el Presidente y por el Gerente", todo esto de conformidad con lo resuelto por la junta general de socios conforme se desprende del acta de esa sesión que en copia adjunto para que se transcriba como parte integrante de este instrumento.La cuantía queda determinada.- Usted señor Notario se servirá añadir las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. Atentamente, f.) Dr. Marcelo Chico Cazorla, Abogado, Matrícula cuatrocientos diez y seis".Hasta aquí la minuta inserta, la misma que el otorgante la aprueba en todas sus partes y la deja elevada a Escritura Pública a fin de que surta los efectos de Ley.- El o-

**MONSALVE MORENO CIA. LTDA.**

Torgante me presentó las cédulas de Ley .- DOCUMENTOS

HABILITANTES :-----

Cuenca, 22 de Junio del 2000

Señor  
JUAN MONSALVE MORENO  
Presente

De mis consideraciones:

Monsalve Moreno Cia. Ltda. en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el 20 de marzo del 2000, acordó nombrar a usted Gerente de la Compañía por el periodo de un año, en consecuencia Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Sus atribuciones se hallan establecidas en la escritura otorgada ante el Notario Quinto de este Cantón Dr. Jorge Mantilla Estevez en fecha 4 de septiembre de 1975 e inscrita en el Registro Mercantil con el N.- 292 de fecha 7 de Octubre de 1975.

Atentamente,

José Monsalve Moreno  
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede de Gerente de "MONSALVE MORENO CIA. LTDA."

Juan Monsalve Moreno  
CI. 010167416-6

Cuenca, Junio 22 del 2000



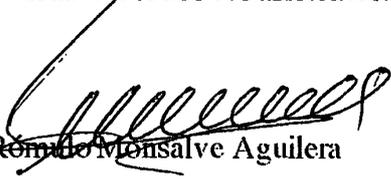
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 252 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 22 JUN. 2000

Registrador Mercantil

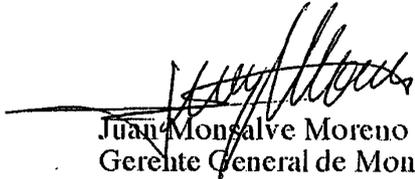
# MONSALVE MORENO CIA. LTDA.

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA MONSALVE MORENO CIA. LTDA.

En la Ciudad de Cuenca en la calle Tarqui 13-45 y Ho Bravo a octubre 20 del año 2000, siendo las diez de la mañana, se reúne el único socio GRUPO EMPRESARIAL MONSALVE MORENO CIA. LTDA. representado por su Gerente General Señor José Monsalve Moreno. Como se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía por unanimidad se resuelve hacer uso de la facultad constante en el Art. 238 de la Ley de Compañías y constituirse en junta general universal de socios, aprobando así mismo por unanimidad resolver sobre 3 puntos que tienen el siguiente tenor: 1) Aumento del capital social; 2) Expresión del capital social en dólares americanos y el cambio del valor nominal de las participaciones, y 3) La reforma del estatuto de la compañía.- Se designa para que presida la reunión al Señor Rómulo Monsalve Aguilera y actúa de Secretario el Señor Juan Monsalve Moreno, Gerente General de la Compañía. Instalada la sesión el Señor Presidente manifiesta que considera adecuado que la compañía incremente su capital social, lo exprese en dólares americanos y cambie el valor nominal de cada participación a un dólar americano, puesto que el valor actual es de 0.04 dólares americanos.- Luego de una serie de consideraciones, por unanimidad se resuelve incrementar el capital social de la compañía hasta por la suma de U.S \$ 2.298.320 en la forma y proporción constante en el cuadro de integración de capital que forma parte integrante de esta acta; así mismo se resuelve expresar el capital en dólares americanos y cambiar el valor nominal de cada participación a un dólar americano, por último se resuelve reformar el estatuto de la compañía a fin de que guarde armonía con el nuevo capital y el nuevo valor de las participaciones en dólares americanos.- Se autoriza a los administradores para que otorguen la respectiva escritura pública y realicen los trámites necesarios para conseguir su aprobación e inscripción.- Siendo las 11H00 y sin que se tenga otro asunto que tratar se clausura la reunión, firmando para constancia todos los asistentes.

  
Rómulo Monsalve Aguilera

  
José Monsalve Moreno  
Gerente General del Socio Grupo Empresarial Monsalve Moreno Cía Ltda.

  
Juan Monsalve Moreno  
Gerente General de Monsalve Moreno Cía Ltda.

---

Tarqui 13-45 y Pío Bravo. Telef. Conm. 831-770 Cuenca-Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

GRUPO EMPRESARIAL		MONSALVE MORENO CIA. LTDA.		42.000.000	1.680.000	934.760.76	1.183.066,53	151.509,40	28.983,31	2.298.320,00	2.309.000,00
SOCIOS		CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL	REEXPR. MONET.	RES. REV. PAT.	AP. FUT. CAP.	RES. FAC.	TOTAL AUMENTO	CAPITAL ACTUAL		

MONSALVE MORENO CIA. LTDA.

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

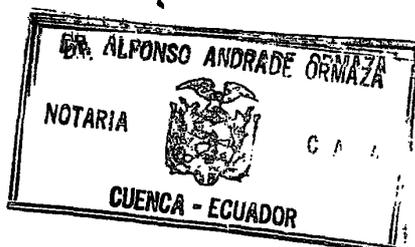
Hojas

ESPACIO EN BLANCO

5

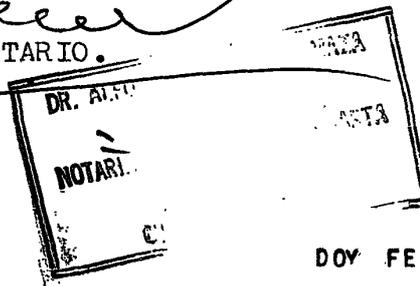
Hasta aquí Los Documentos Habilitantes que quedan insertos.-  
Leída esta Escritura íntegramente al otorgante, por mí el  
Notario, dicho otorgante se afirma y se ratifica en todo su  
contenido y firma conmigo el Notario, en unidad de acto: de  
todo lo cual doy fe.- (Firmado).- Juan Monsalve.- 010167416-  
6.- R. Andrade O.- Notario Número Cuatro.- Enmendado: cinco, Va-  
le.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, con-  
fiero esta PRIMERA COPIA, que la firmo, signo y sello, en  
Cuenca en el mismo día de su celebración.-



DOY FE: Que, al margen de la escritura matriz de esta  
copia, anoté, que la misma ha sido aprobada por la In-  
tendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución Nú-  
mero 00-C-DIC-909, de fecha seis de los corrientes. Cuen-  
ca, Diciembre 13 del 2000.

EL NOTARIO.



DOY FE: Que,

dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 00-C-DIC-909, de fecha 6 de Diciembre del 2.000, he sentado la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de la Compañía MONSALVE MORENO CIA. LTDA. Cuenca, 15 de Diciembre del 2.000



*[Handwritten Signature]*  
 Dr. Francisco Carrasco Vintimilla  
 Notario Quinto del Cantón Cuenca

**RAZON:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 00-C-DIC-909 del Señor Intendente de Compañías de Cuenca de fecha seis de Diciembre del dos mil, bajo el No. 496 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda Copia certificada de la escritura pública de: aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía: **MONSALVE MORENO CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 878 de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio bajo el No. 4.169. **CUENCA, A QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL. EL REGISTRADOR.**

*[Handwritten Signature]*  
 DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
 REGISTRADOR MERCANTIL  
 DEL CANTÓN CUENCA



ECUATORIANA V313701222  
 CASADO ANA LUCIA CAZORLA CORDERO  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
 ROMULO MONSALVE AGUILERA  
 CLORINDA MORENO AGUILAR  
 CUENCA 5-01-92  
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1534893

*[Handwritten signature]*



CIUDADANIA 010167416-6  
 MONSALVE MORENO JUAN MARCELO  
 18 ENERO 1966  
 AZUAY/CUENCA/RAMIREZ BAVALOS  
 01 142 00283

AZUAY/ CUENCA  
SAGRARIO

*[Handwritten signature]*



DOY FE: Que la copia que antecede en  
 fojas es igual al original que  
 se me presentó para su certificación.  
 Cuenca, a 22 de Mayo de 2000  
 Dr. Alfonso Andrade Ormaza  
 Notario 49 de Cuenca

DR. ALFO ANDRADE ORMAZA  
 NOTARIA  
 CUENCA - ECUADOR